



SESIONES CON LAS PARTES INTERESADAS

La Oficina de Justicia Ambiental y Equidad, la Junta de Ubicación de Instalaciones de Energía, el Departamento de Servicios Públicos y el Departamento de Recursos Energéticos le invitan a asistir a sesiones con las partes interesadas para debatir los cambios en la ubicación y el permiso de instalaciones energéticas requeridos por la "Ley del Clima 2024", compartir comentarios escritos u orales y hacer preguntas sobre siete propuestas para implementar la Ley.

Sesión 1: Condiciones estándar para regulaciones procesales de permisos consolidados

Jueves, 10 de abril de 2025 de 13:00 a 16:00 horas
Lugar: One South Station, Boston, MA 02110, 3rd floor, Large Hearing Room (HÍBRIDA)

Sesión 2: Nuevas solicitudes

Jueves, 17 de abril de 2025 de 13:00 a 16:00 horas
Virtual: www.zoomgov.com/j/1610000543

Sesión 3: Requisitos de participación previa a la presentación, programa de subvenciones para interventores del DPU y el EFSB, y guía sobre planes de beneficios comunitarios

Jueves, 24 de abril de 2025 de 17:30 a 20:30 horas
Lugar: Roxbury Community College, Student Commons Room 3,
1234 Columbus Avenue, Roxbury, MA 02120 (HÍBRIDA)



Sesión 4: Análisis de impactos acumulativos y criterios de idoneidad de la instalación

Lunes, 05 de mayo de 2025 de 17:30 a 20:30 horas
Lugar: Holyoke Heritage State Park, 221 Appleton Street, Holyoke, MA 01040 (HÍBRIDA)

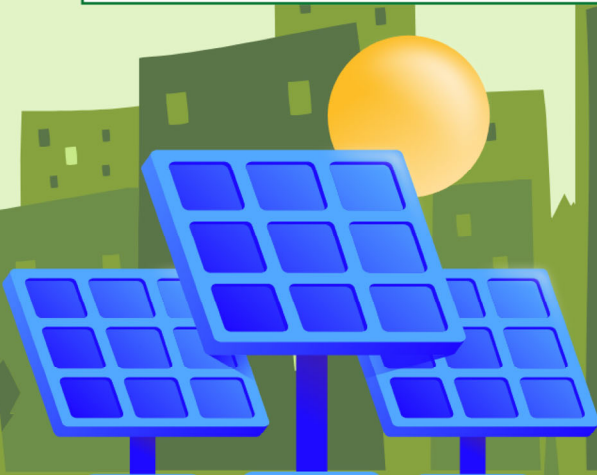


ENCONTRARÁ EL ENLACE A ZOOM PARA TODAS LAS SESIONES, TANTO HÍBRIDAS COMO VIRTUALES, EN EL CORRESPONDIENTE AVISO O ESCANEANDO EL CÓDIGO QR.

Las familias y niños son bienvenidos. Habrá refrigerios ligeros. Disponible servicio de intérprete presencial en los siguientes idiomas: español, portugués, chino, criollo haitiano y vietnamita. Disponible servicio de intérprete virtual en los siguientes idiomas: lenguaje de signos, español, portugués, chino, criollo haitiano, vietnamita, ruso, camboyano, árabe, criollo de Cabo Verde, coreano y francés. No habrá oportunidad de debatir propuestas pendientes o futuras en presencia del EFSB. Para solicitar alojamiento, póngase en contacto con: eadiversity@mass.gov.



Para más información, visite:
mass.gov/climateact
o envíe un correo electrónico a:
sitingboard.filing@mass.gov



Sesiones de primavera sobre emplazamiento y concesión de permisos con partes interesadas

Implementación de la Ley del Clima de 2024

24 de marzo de 2025

La Oficina Ejecutiva de Asuntos Energéticos y Ambientales ("EEA", en inglés), la Oficina de Justicia y Equidad Medioambiental ("OEJE", en inglés), la Junta de Emplazamiento de Instalaciones Energéticas ("EFSB", en inglés), el Departamento de Servicios Públicos ("DPU", en inglés) y el Departamento de Recursos Energéticos ("DOER", en inglés) le invitan a participar en sesiones con las partes interesadas para informarse sobre la aplicación de los cambios en el emplazamiento y los permisos exigidos por la ley para las instalaciones energéticas, presentar comentarios escritos y/u orales, y formular preguntas sobre diversas propuestas preliminares (temas a continuación). La Ley del Clima de 2024, titulada "[Una ley para promover una red de energía limpia, avanzar en la equidad y proteger a los consumidores](#)" requiere que varias agencias propongan reglamentos para recibir comentarios al respecto. El personal de la EEA, la EFSB y el DPU ha preparado propuestas preliminares con el fin de recabar la opinión del público, funcionarios gubernamentales, otros organismos, organizaciones comunitarias y posibles solicitantes de proyectos antes de publicar las propuestas de reglamento a finales de este año. Cada una de estas propuestas estará disponible en el siguiente sitio web aproximadamente una semana antes de la reunión fijada con las partes interesadas sobre el tema correspondiente: <https://www.mass.gov/climateact>. No habrá oportunidad de debatir propuestas pendientes o futuras relacionadas con proyectos específicos.

En noviembre de 2024, la gobernadora Maura Healey promulgó la Ley del Clima de 2024, que introduce numerosos cambios en la forma en que se ubican y autorizan las infraestructuras energéticas en Massachusetts. Uno de los principales cambios es que la Ley exige a la EFSB que emita un único permiso consolidado para grandes infraestructuras. Este permiso incluirá todas las autorizaciones estatales, regionales y locales que una "instalación de infraestructura de energía limpia" debe obtener para iniciar su construcción y operación. La EFSB, en coordinación con otras entidades de la EEA, como la OEJE, el DPU y el DOER, deberá promulgar reglamentos y directrices para aplicar las reformas relacionadas con el emplazamiento y la concesión de permisos antes del 1 de marzo de 2026. Asimismo, el DOER establecerá reglamentos para la misma fecha con respecto al proceso de concesión de permisos municipales consolidados para el emplazamiento y la autorización de pequeñas infraestructuras de energía limpia.

La Ley del Clima de 2024 también crea el Programa de Subvenciones de Apoyo a los Intervinientes del DPU y la EFSB ("Programa"), destinado a proporcionar asistencia financiera a las entidades elegibles que no puedan participar en los procedimientos ante el DPU y la EFSB por enfrentar dificultades económicas. El DPU invita a presentar comentarios sobre una propuesta preliminar relativa a los procedimientos ante la EFSB y el DPU antes de la adopción de reglamentos que entrarán en vigor el 1 de marzo de 2026.

Con el fin de recoger comentarios orales y responder preguntas sobre las propuestas preliminares descritas a continuación, la OEJE, la EFSB, el DPU y el DOER llevarán a cabo tres sesiones híbridas y una sesión virtual con las partes interesadas.

Sesión 1: Sesión 1: Condiciones estándar para permisos consolidados y regulaciones de procedimiento

Jueves, 10 de abril de 2025, 1:00 - 4:00 p.m.

Híbrida: One South Station, Boston, MA 02110, 3er piso, sala de audiencias principal

Sesión 2: Nuevas solicitudes

Jueves, 17 de abril de 2025, 1:00 - 4:00 p.m.

Solo virtual

Sesión 3: Requisitos de participación previa a la presentación, programa de subvenciones de apoyo a los intervinientes del DPU y la EFSB, y orientación sobre los planes de beneficios comunitarios

Jueves, 24 de abril de 2025, 5:30 - 8:30 p.m.

Híbrida: Roxbury Community College, Student Commons Room 3, 1234 Columbus Avenue, Roxbury, MA 02120

Sesión 4: Análisis de impactos acumulativos y criterios de idoneidad de emplazamientos

Lunes, 05 de mayo de 2025, 5:30 - 8:30 p.m.

Híbrida: Holyoke

Los asistentes remotos podrán unirse a todas las sesiones haciendo clic en el siguiente enlace: <https://www.zoomgov.com/j/1610000543> desde un ordenador, tableta o dispositivo inteligente. Para participar solo con audio, los asistentes pueden llamar al (646) 828-7666 (número no gratuito) e introducir el **ID del seminario web: 161 000 0543**. Se ofrecerán refrigerios ligeros en todas las sesiones híbridas.

Además, la EFSB, el DPU, el DOER y la OEJE recibirán con agrado comentarios por escrito sobre las propuestas. Los comentarios por escrito sobre cada tema serán más útiles si se presentan dentro de las dos semanas siguientes a la sesión correspondiente (es decir, a más tardar el **19 de mayo de 2025** para los temas de la sesión 4). Toda persona que desee presentar comentarios deberá hacerlo por correo electrónico o enviando un archivo adjunto a la siguiente dirección: sitingboard.filing@mass.gov.

En cada sesión se ofrecerán breves presentaciones sobre los temas específicos de esa jornada. A continuación, los asistentes tendrán la oportunidad de formular preguntas y comentarios sobre las propuestas preliminares correspondientes. Quienes se hayan inscrito previamente intervendrán en primer lugar, seguidos por los demás participantes. Si desea completar el pre-registro para hacer comentarios orales o formular preguntas durante una sesión de partes interesadas (ya sea en persona, por Zoom o por teléfono), notifíquelo a **ERG** a través del correo electrónico meetings@erg.com. Por favor, indique su nombre y el tema sobre el que desea referirse o hacer preguntas antes del **mediodía del día de la sesión**.

Los servicios de interpretación presencial incluirán los siguientes idiomas: español, portugués, chino, criollo haitiano y vietnamita. En el formato virtual, estarán disponibles los siguientes idiomas: lenguaje de señas americano, español, portugués, chino, criollo haitiano, vietnamita, ruso, jemer, árabe, criollo caboverdiano, coreano y francés. También se podrán solicitar servicios

de interpretación en otros idiomas. Para ello, comuníquese con Caroline Lemoine al (857) 378 – 1703 o por correo electrónico a caroline.lemoine2@mass.gov. En su solicitud, indique el idioma requerido y sus datos de contacto. Para garantizar la disponibilidad del servicio, le rogamos que presente su solicitud lo antes posible y, como mínimo, con una semana de antelación a la sesión correspondiente (es decir, antes del 3 de abril de 2025 para la sesión 1).

Previa solicitud, se facilitarán adaptaciones razonables para personas con discapacidad, como documentos en Braille, letra grande, archivos electrónicos o formato de audio. Para solicitar una adaptación, comuníquese con:

Melixza Esenyie, coordinadora de no discriminación y directora de diversidad, equidad e inclusión.
Massachusetts Executive Office of Energy and Environmental Affairs,
Human Resources, 9th Floor
100 Cambridge Street, Boston, MA 02114,
eeadiversity@mass.gov, 617-626-1282.

En su mensaje, indique las adaptaciones que necesita y la razón de su solicitud. Incluya sus datos de contacto en caso de que se requiera información adicional. Se recomienda avisar con al menos una semana de antelación. Aunque se tendrán en cuenta las solicitudes tardías, es posible que no puedan ser atendidas.

Para más información sobre las sesiones de las partes interesadas o las propuestas preliminares, envíe un correo electrónico a sitingboard.filing@mass.gov. Para recibir actualizaciones periódicas, visite la página web de la EFSB sobre la reforma de los permisos y el emplazamiento: <https://www.mass.gov/climateact>.